

08/07/2014

Caso Drogas en Arica: Se inició preparación de juicio oral

En el Juzgado de Garantía de Arica se dio inicio hoy a la audiencia de preparación de juicio oral por el caso drogas que investiga la Fiscalía local en contra de siete imputados (cuatro ex funcionarios del OS-7 de Carabineros y tres civiles), por su presunta responsabilidad en delitos de tráfico, asociación ilícita, falsificación instrumental e infracción al artículo 229 del Código Penal.



En esta audiencia, la Fiscalía del Ministerio Público ofrecerá toda su batería de pruebas reunidas a lo largo de la investigación, destinadas a acreditar cada uno de los delitos indagados. Entre estas se incluyen unos 160 testigos, 20 peritos (mecánicos, químico laboratorista, contables y analistas informáticos, entre otros), además de escuchas telefónicas y diversos documentos, como partes policiales falsificados y análisis de correos electrónicos, entre otras evidencias.

Será el Juzgado de Garantía el que determinará finalmente qué pruebas serán rendidas y valoradas en el juicio oral.

“La jornada de hoy partió con un debate de carácter formal y posteriormente se dio paso al debate respecto a la prueba pericial y testimonial. Fue una jornada importante para la Fiscalía, toda vez que diversas pruebas cuestionadas por las defensas fueron acogidas por el tribunal de la misma forma como las ofreció el Ministerio Público y finalmente se incluyeron en el juicio oral. Proyectamos que esta audiencia puede durar hasta finales de esta semana o hasta principios de la otra”, expresó Jorge Videla, asesor jurídico y vocero de la Fiscalía.

En este sentido, en la jornada de hoy la defensa solicitó que dos peritos de la PDI perdieran esa calidad y declararan en el juicio oral como testigos, sin embargo, tras los argumentos de la Fiscalía el Juzgado de Garantía rechazó la petición. Asimismo, los abogados representantes de los acusados también intentaron excluir la transcripción de un informe pericial, lo que también fue rechazado por el tribunal, entre otros elementos.

Esta audiencia –que se prevé se extenderá por varios días debido a lo abundante de la prueba- culminará con la dictación de la resolución denominada auto de apertura de juicio oral.

En el marco de esta investigación, la Fiscalía de Arica presentó acusación y pidió penas que en total suman 164 años de presidio para todos los acusados.